



**DECRETO 915 del 21 DE 2016**

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y en especiales las contenidas en los artículos 94, 95 y siguientes del Decreto N° 1222 de 1986, artículo 34 del Decreto 1950/73 y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Doctora **MARY ROCIO HERRERA BERNAL**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 68.298.275 de Arauca, quien se desempeña como Secretaria General y Desarrollo Institucional, le fue autorizada una comisión a la ciudad de Villavicencio, los días 20, 21, 22 de octubre de 2016, para asistir al III encuentro departamental de Control Interno y V Región de los Llanos.

Que el Decreto No. 1950 de 1973, establece en su artículo 34 que hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, siempre y cuando el encargado reúna los requisitos mínimos exigidos en el Manual de Funciones.

En consecuencia, de conformidad con lo señalado anteriormente

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encárguese a Doctora **RUTH FABIOLA MURILLO PARRA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 68.285.735 de Arauca, quien se desempeña como Profesional Especializada de la Secretaria General y Desarrollo Institucional, mientras dura la ausencia de la titular Doctora **MARY ROCIO HERRERA BERNAL** Secretaria General y Desarrollo Institucional, los días 20, 21, 22 de octubre de 2016.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

20 OCT 2016

Dado en Arauca, a los

**RICARDO ALVARADO BESTENE**  
 Gobernador de Arauca

20 # 3024/2016

Reviso:

Dra.: Mary Rocío Herrera Bernal, Secretaria General y Desarrollo Institucional

Reviso y aprobó:

Dra. Viviana Pérez, Asesora del Despacho del Gobernador

Elaboró y Digió: Olga del Carmen parales zapata, Auxiliar Administrativo Secretaria General y Desarrollo Institucional

**"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"**